

FILOSOFÍA ANALÍTICA. ANÁLISIS, TRADICIÓN Y LENGUAJE

ANDRÉS MUÑOZ CÁRCAMO*
UNIVERSIDAD DE CHILE, CHILE
andresmunozcar@gmail.com

RESUMEN: Este ensayo busca ofrecer una (breve) respuesta a la pregunta sobre qué es la filosofía analítica. ¿Es ella una corriente, una escuela, un movimiento? Se argumentará que se trata de una tradición en filosofía y como tal, hay ciertos elementos que la constituyen y caracterizan. En efecto, tiene un procedimiento propio y distintivo, el método analítico, que se encuentra omnipresente en las aproximaciones a los temas y conceptos que la filosofía analítica suele abordar, entre los que sobresale el problema del lenguaje. En estas páginas, entonces, se intentará dar cuenta de qué se entiende por análisis, para luego vincular el concepto de análisis —o sus más significativos entendimientos— con la idea de tradición filosófica, a partir del surgimiento y desarrollo de la tradición analítica y las principales corrientes o concepciones que se albergan dentro de ella.

Palabras clave: *análisis como método, tradición analítica en filosofía, concepción científicista del lenguaje, concepción del lenguaje cotidiano, Wittgenstein.*

ANALYTIC PHILOSOPHY: ANALYSIS, TRADITION AND LANGUAGE

ABSTRACT: This essay seeks to provide one (brief) answer to the question about what is analytic philosophy. Is it a philosophical current, school or movement? I will argue that analytic philosophy is itself what we should know as a tradition in philosophy and therefore, there are certain elements that constitute and characterize this way of doing philosophy. For instance, it has its own and distinctive procedure, the analytic method. Analytic method is omnipresent in every approach to the themes and concepts that analytic philosophy usually studies, among which stands out the problem of language. In these pages I will try to account for what should be understood by analysis —or at least its most significant understandings—, and then link this concept to the idea of philosophical tradition, starting from the emergence and development of the analytic tradition and its major trends or conceptions.

Keywords: *analysis as a method, analytic tradition in philosophy, scientific conception of language, ordinary language philosophy, Wittgenstein.*

* Abogado. Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Chile.

1. INTRODUCCIÓN

En lo que sigue intentaré caracterizar a la filosofía analítica desde un breve recorrido histórico y conceptual. Lo anterior implica delimitar primero qué debiese entenderse por análisis, pues este constituye el método por antonomasia de dicha manera de hacer filosofía. Para ello se señalan las que serían las dos concepciones fundamentales de la voz análisis en la historia de las ideas. Luego se reseña una interpretación sobre la idea de tradición filosófica que indica las dimensiones esenciales que toda tradición tendría en cuanto estructura. Después se esboza una genealogía de la tradición analítica, situando su punto de inicio en la aproximación lógica al estudio del lenguaje por parte de FREGE, para describir luego los influjos cientificistas de RUSSELL y del primer WITTGENSTEIN, quienes profundizaron en la pretensión formalizadora del lenguaje. A partir del segundo WITTGENSTEIN, sin embargo, surge una concepción caracterizada por abordar el problema del lenguaje desde un análisis menos formal y más cotidiano. La concepción del lenguaje ordinario, también denominada Escuela de Oxford en razón de la pertenencia universitaria de sus más prominentes cultores —entre ellos AUSTIN y STRAWSON—, constituye una posición que si bien antagoniza con la concepción cientificista, se alberga dentro de la misma filosofía analítica. Esta reseña da cuenta, en sucintos términos, del estado en que dicha tradición quedó hacia mediados del siglo pasado, luego del legado de sus autores canónicos. Se cierra, por último, con una alusión a algunas características propias de esta manera de hacer filosofía; en particular, la centralidad del lenguaje, que contrasta con otras tradiciones filosóficas.

2. ANÁLISIS: EL MÉTODO

El origen etimológico de la palabra análisis proviene del griego *analysis* (ἀνάλυσις), compuesto por el prefijo *ana* (“arriba”) y el sufijo *lisis* (“soltar” o “liberar”), lo que en suma puede interpretarse como “aflojar” o “disolver”. La misma voz, en su primera acepción en el Diccionario de la Real Academia Española, es definida como la “distinción y separación de las partes de algo para conocer su composición”.

Dentro de la filosofía occidental, el análisis ha encontrado dos sentidos centrales: por una parte, la concepción *descomposicional* o *progresiva* y, por otra, la concepción *regresiva*¹. En virtud de la primera, el análisis consiste en el examen de un objeto atendiendo a los componentes que lo forman, definición que se ajusta a la indicada por el diccionario y señalada precedentemente. Este tipo de análisis ya estaba presente en la búsqueda de definiciones que hiciera Sócrates, por ejemplo, al preguntarse por el contenido de términos comple-

¹ BEANY, Michael. “Analysis” (entrada) <En línea>. *En: Stanford Encyclopedia of Philosophy*, 2003 [Citado 20 octubre 2015]. Disponible en la World Wide Web: <<http://plato.stanford.edu/entries/analysis/>>.

jos como “virtud”, “conocimiento” o “justicia”. En Platón se vislumbra más bien en su teoría de las ideas, mediante el proceso de división o *diabiresis*² que utiliza para explicar la realidad a través de la sistematización de conceptos y la búsqueda de definiciones. Este análisis implica una descomposición progresiva de conceptos mayores a otros conceptos menores. Así, el análisis de “hombre” (el *analysandum*) permite dividir este concepto en los conceptos de “animal” y “racional” (los *analysand*) que lo componen, de lo que se puede concluir que el ser humano es animal y racional. Se trata de un método lógico mediante el cual desollamos o desmenuzamos las ideas. Mientras que el análisis regresivo, por su parte, se aplica a las proposiciones, con el objeto de probarlas mediante un proceso deductivo que va “hacia atrás”. Esta segunda clase de análisis se encuentra presente en la filosofía de Aristóteles. El método aristotélico persigue el conocimiento a través de la observación de la naturaleza, clasificándola e identificando las causas de los eventos que ocurren. Mediante el análisis regresivo, según Hans-Johann GLOCK, se busca “justificar el axioma que fundamenta el teorema propuesto o la causa última del efecto examinado”³.

Ahora bien, es posible advertir que el análisis progresivo y regresivo están unidos por la idea de estudiar algo —sea un concepto a examinar o una proposición a probar— e identificar y separar lo más básico que lo compone o de lo que pueda derivarse. Siendo un “método general para buscar la verdad”, el análisis ha estado presente bajo diversas denominaciones a lo largo de la historia de las ideas. Hasta KANT, el razonamiento que permite derivar teoremas desde axiomas y definiciones por la vía lógica —asociable al análisis en su concepción regresivo—, fue conocido como método *sintético*, por contraposición al método *analítico* —vinculable con el análisis en su concepción progresiva— que busca indagar en los componentes del objeto estudiado. Esta distinción, que alude al problema del método filosófico adecuado para las grandes categorías de objetos de estudio sobre los cuales la filosofía puede recaer, fue desarrollada en el siglo XVIII bajo distintos nombres por pensadores como Gottfried LEIBNIZ o David HUME⁴, hasta que Immanuel KANT, en su *Crítica de la Razón Pura* (1781), zanjó en buena medida la discusión distinguiendo los juicios analíticos, cuyo valor de verdad puede ser determinado en virtud del significado de los términos involucrados en la proposición por cuanto el sujeto se encuentra contenido en el predicado (por ejemplo: “todos los solteros son no casados”), de los juicios sintéticos, en los que el predicado atribuye al sujeto una propiedad que no está contenida en el concepto del sujeto, ni implícita ni explícitamente. Mientras todas las proposiciones analíticas son *a priori*, esto es, no requieren de comprobación empírica, las proposiciones

² Diéresis, que evoca división, es también el signo diacrítico —llamado igualmente crema o cremilla— de dos puntos sobre la vocal, como el que va en la palabra ambigüedad.

³ GLOCK, Hans-Johann. *What is Analytic Philosophy?* Cambridge, UK: Cambridge University Press, 2008. p. 24.

⁴ En LEIBNIZ la distinción es entre verdades de razón y verdades de hecho, mientras que en la propuesta de David HUME es entre relaciones de ideas y cuestiones de hecho.

sintéticas pueden ser, en la novedad kantiana, no solo *a posteriori* sino también *a priori*, entendimiento que fundamenta y permite la ampliación el conocimiento sobre verdades necesarias y universales.

3. TRADICIÓN FILOSÓFICA

Ahora bien, cabe volver a la pregunta por la filosofía analítica. ¿Se trata de un movimiento, una escuela, una corriente? En lo que sigue señalaré que se trata propiamente de una tradición en filosofía. ¿Cuándo se origina? Una respuesta plausible consistiría en sostener que, en cuanto el análisis constituye el método propio de esta manera de hacer filosofía, ha habido filosofía analítica desde Grecia toda vez que el método de análisis ha existido desde entonces, bajo distintas manifestaciones. Sin embargo, esta respuesta simplista es insuficiente para dar cuenta de la filosofía analítica como tradición, cuyos orígenes son trazables y que hoy consolidada, posee elementos y dimensiones que la caracterizan. Este ejercicio requiere en primer lugar elucidar qué entendemos por tradición.

La palabra tradición viene del latín *traditio*, que en derecho romano equivale a la entrega o disposición de algo en manos de otro. Deriva del verbo *tradere*, compuesto de la preposición *trans* (de otra parte, más allá) y una conjugación del verbo *do* (dar). En un sentido restringido, tradición significa transmisión de la propiedad sobre las cosas. En el derecho civil chileno, según la clásica fórmula redactada por Andrés Bello, tradición significa “el modo de adquirir el dominio de las cosas y consiste en la entrega que de ellas hace el dueño a otro, habiendo por una parte la facultad e intención de transferir el dominio y, por otra la capacidad e intención de adquirirlo” (artículo 670 del Código Civil). Esta acepción jurídica del término da luces sobre las características generales del concepto más amplio de tradición o, al menos, de lo que corrientemente se entiende por dicha voz, esto es, algo relativo a la transmisión o transferencia de costumbres, prácticas, doctrinas, ritos u objetos de generación en generación. En suma, la preservación de elementos de una cultura anterior. En este sentido amplio, José FERRATER MORA, señala que una tradición es:

“un conjunto de normas, creencias, etc., a menudo incorporadas en instituciones. Cuando las normas, creencias y, en caso de haberlas, instituciones se toman en un sentido general y global, se habla de ‘la tradición’”⁵.

Ahora bien, ¿qué puede entenderse por tradición filosófica? Una postura a la que adhiero es la sostenida por el profesor M. E. ORELLANA BENADO, quien ha señalado que una tradición filosófica consiste en un conjunto de “prácticas filosóficas” con un grado de unidad que permite distinguirla de otras tradiciones. Estas prácticas filosóficas están

⁵ FERRATER MORA, José. *Diccionario de Filosofía*. Barcelona, España: Ariel, 2004. t. 4. p. 3553.

compuestas de tres dimensiones diversas, a saber, la dimensión *conceptual*, que consiste en los conjuntos de ideas y conceptos filosóficos que nacen dentro de una tradición, es decir, sus distintas “propuestas”; la dimensión *institucional*, que se refiere al conjunto de centros académicos y universitarios, a las líneas investigativas y a los textos canónicos con los que una tradición filosófica se vincula directamente, y a partir del cual se elaboran, precisamente, los conceptos filosóficos que una tradición o parte de ella defiende; por último, la dimensión *política*, que se relaciona con los factores de poder que determinan las asociaciones y las pugnas entre los partidarios y defensores de las distintas posiciones o concepciones filosóficas dentro de una misma tradición. En palabras del propio autor, una tradición filosófica se constituye de:

“la conjunción de racimos de *concepciones filosóficas*, surgidas de prácticas que están ancladas en una y la misma red *institucional*, y que se desarrollan y modifican en la historia a la luz de pugnas que tienen dimensiones *políticas*”⁶.

Continuando en este enfoque, según ORELLANA sería posible identificar y distinguir dentro el siglo XX las tradiciones analítica, existencialista, tomista y marxista, todas y cada una de las cuales contiene diversas concepciones filosóficas; una propia estructura y redes institucionales; además de albergar luchas por divulgación y poder entre las distintas posiciones que se encuentran en su interior⁷.

4. ORIGEN Y CONSOLIDACIÓN

A comienzos del siglo XIX, el desarrollo de las ciencias hizo fuerte presión a la filosofía en cuanto disciplina general y autónoma. Las diversas ramas del conocimiento humano fueron enfrentando obstáculos de orden metodológico y sobre todo conceptual que requerían de análisis y de respuestas metateóricas. Este fenómeno llevó a algunos científicos hacia un territorio que era más propio de la filosofía. En el distintivo caso de las matemáticas, que experimentó un *giro abstracto*, sus principales cultivadores emprendieron una reflexión acerca de la naturaleza propia del objeto de la disciplina, convenciéndose de que lo importante en su estudio no era tanto la verdad matemática a la que arribaban por intuición mediante teoremas, sino los fundamentos, esto es, los axiomas de estos planteamientos. Es así como notables matemáticos, principalmente de la academia alemana, formularon teorías que tuvieron como pretensión desentrañar la naturaleza misma de los números. Es posible mencionar aquí a Bernard BOLZANO y su contribución en la aritmetización del cálculo y la teoría de los conjuntos, así como su método de variación; Karl

⁶ ORELLANA BENADO, M. E. Tradiciones y concepciones en filosofía. En: NUDLER, Óscar (ed.), *Filosofía de la Filosofía (Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía, vol. 31)*. Madrid, España: Trotta, 2010, pp. 49-78. p. 54.

⁷ *Ibid.*, p. 58.

WEIERSTRASS y la noción de infinitesimales; Richard DEDEKIN y sus definiciones sobre la continuidad y los números irracionales; Georg CANTOR con los conjuntos infinitos, formalizando la noción de infinito bajo la forma de los números transfinitos. Estos aportes fueron decisivos en el desarrollo de la lógica matemática y antecedentes relevantes en el surgimiento de la filosofía analítica⁸.

Dicho fenómeno histórico, que también supuso el surgimiento de disciplinas desprendidas de la filosofía, como las *nuevas* ciencias sociales, entre ellas la sociología y la psicología, redundó en una necesidad de reorientar los temas predominantes y los métodos utilizados en la filosofía. Es en este marco donde aparece Gottlob FREGE⁹. En su *Begriffsschrift*—traducido como *Conceptografía*— de 1879, presentó una nueva lógica basada en una teoría de funciones. En este sistema formal, las proposiciones no son analizadas bajo las nociones de sujeto y predicado, como en la lógica aristotélica, sino que en virtud de las nociones de *función* y *argumento*. Las funciones no solo toman números como argumentos, sino que pueden servirse de cualquier tipo de objeto. Así, por ejemplo, “la capital de x ” denota una función que tiene el valor Santiago para el argumento Chile. Al mostrar que la inducción matemática puede llegar a ser una aplicación de los principios de la lógica, FREGE introdujo variables matemáticas en el análisis del lenguaje. En la introducción de su *Begriffsschrift*, el autor estimó que:

“[e]stas discrepancias con lo tradicional encuentran su justificación en que la lógica, hasta ahora, siempre se ha ajustado muy estrechamente al lenguaje y a la gramática. En especial, creo que la sustitución de los conceptos de sujeto y predicado por los de argumento y función, se acreditará con el tiempo”¹⁰.

En su artículo “Sobre sentido y referencia” de 1892, FREGE parte preguntándose si la igualdad es una relación y, de ser así, de qué clase; acaso es una relación entre objetos, o entre nombres y objetos. ¿Cuál es la relación entre “ a ” y “ b ” si $a = b$? En este caso los nombres o signos—si se entiende por nombre o signo “cualquier designación que represente un nombre propio, cuya referencia sea un objeto determinado”—son claramente diferentes y, sin embargo, tienen una relación de identidad ya que se corresponden, designándose mutuamente. Si bien la relación entre un nombre o signo y un objeto es arbitraria, señala FREGE, por cuanto es producto de la creación humana, ello no impide que los modos de designación varíen según la presentación que se hace del objeto. De esta manera, uno podría referirse a Aristóteles (el objeto) con distintos modos de presen-

⁸ GLOCK, Hans-Johann, *op. cit.* (n. 3), pp. 26-30.

⁹ Hay cierta convergencia en considerar al lógico y matemático alemán como el “autor partida” de la filosofía analítica. En particular, ver DUMMETT, Michael. *Origins of Analytical philosophy*. London, UK: Duckworth, 1993.

¹⁰ FREGE, Gottlob. *Conceptografía*. México DF, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1972. p. 4.

tación, tales como “el discípulo de Platón”, “el maestro de Alejandro Magno” o, a mayor abundamiento, “el Estagirita”, sin que la referencia cambie pues estamos hablando del mismo sujeto (en esta terminología, el objeto). Así, establece una distinción entre el *sentido*, es decir, el modo de designación o presentación de un nombre propio (palabra, signo o expresión) y la *referencia* (el objeto mismo) al que se alude con dicho signo o enunciado. Esta distinción no es solo aplicable a los nombres propios, sino también a los “enunciados asertivos completos” (enunciados que comprenden más de una expresión para designar algo), cada uno de los cuales contiene un pensamiento, el que debe ser concebido como su sentido. Con todo, para FREGE lo relevante en términos científicos no es la referencia que se le otorga a un nombre propio o enunciado asertivo cualquiera. Para propósitos de ciencia, lo importante es su valor veritativo, esto es, que la referencia a la que se alude sea verdadera o falsa¹¹.

En definitiva, FREGE se valió de un análisis complejo, difícil de encuadrar por sí solo en alguna de las concepciones bajo la distinción progresivo-regresivo, ya que el análisis fregeano pareciera servirse de los dos en cuanto se precipita sobre el lenguaje mismo, examinando la estructura que usamos para nombrar algo, con la finalidad de desentrañar su naturaleza lógica.

El logicismo imperante de fines del siglo XIX encumbró a la lógica en un pedestal de “ciencia primera”, por cuanto le permitió someter a otras disciplinas a sus propias reglas. El método del análisis lógico, con sus reglas formales propias, ya había permeado las matemáticas, ciencia que para los logicistas podía ser entendida como una disciplina derivada de la lógica. Junto con ello se complejizaron las teorías proposicionales tanto como el análisis regresivo asociado a estas. A partir de FREGE la pregunta roza el lenguaje, pues se comienza a desarrollar un análisis más refinado, que plantea más posibilidades sobre este *nuevo* objeto de estudio. Con los aportes del filósofo de Wismar se inició un *giro lingüístico*, según el término acuñado por Richard RORTY. ¿Era posible desentrañar el sentido lógico del lenguaje?

Esta pretensión fue relevada por Bertrand RUSSELL, quien ciertamente estudió la lógica de FREGE. RUSSELL se había visto inicialmente atraído por el idealismo absoluto —apoyado el pensamiento hegeliano y en la interpretación en clave inglesa de Francis Herbert BRADLEY—, según el cual todo lo existente constituye una sola e inmediata unidad de conciencia. Sin embargo, años más tarde, junto a su compañero del Trinity College de la Universidad de Cambridge, George Edward MOORE, rechazó las doctrinas idealistas imperantes e hizo del análisis lógico su método filosófico. A inicios del siglo pasado RUSSELL escribió *Los Principios de las Matemáticas* (1903), en donde examinó avances de lógico-matemáticos

¹¹ FREGE, Gottlob. Sobre sentido y referencia. *En su: Estudios sobre Semántica*. Buenos Aires, Argentina: Orbis, 1985, pp. 51-86. pp. 60-62.

tales que PEANO, DEDEKIND o CANTOR y en la que ya formulaba una primera versión de su teoría de los tipos: “un conjunto de reglas para decidir cuándo una serie de palabras son o no *significantes*”, que defendió al logicismo de las paradojas mediante una jerarquización de clases. Esta teoría de los tipos fue ampliada en el monumental *Principia Mathematica* escrito junto a Alfred North WHITEHEAD y publicado en tres tomos entre 1910 y 1913, obra en la que mediante la construcción de entidades matemáticas más complejas, derivadas de otras entidades matemáticas menos problemáticas, intentaron demostrar que toda la aritmética puede establecerse en términos de lógica¹².

En su célebre ensayo de 1905, “Sobre el denotar”, RUSSELL presentó su teoría de las descripciones consistente en una fórmula referencial. Sostuvo que a través de frases denotativas (o funciones proposicionales), que contienen propiedades de aquello que referimos —en otras palabras, dicen algo de algo, incluso aunque el objeto no exista—, es posible predicar y obtener conocimiento acerca de lo que no conocemos directamente¹³. Esta sustancial contribución constituyó un gran avance tendiente a formalizar el lenguaje, esto es, en hacer de él una ciencia. Así, el ejemplo “[e]l actual rey de Francia es calvo”, es una frase denotativa que, en realidad, no denota nada pues no hay un objeto definido: no existe (tampoco existía en el año 1905) un rey de Francia que, además, sea calvo. A través de las descripciones, según el filósofo británico, además de disfrazar o abreviar nombres propios, podemos acceder al conocimiento de las propiedades de los objetos (la materia) y, por tanto, del mundo. Esta concepción lógica y científica de las descripciones sirvió para mostrar que la lógica aristotélica, asentada en un principio empírico que remite a clasificaciones, silogismos y juicios o aserciones, era insuficiente. Con esta teoría se abría la pretensión de descubrir la naturaleza lógica del lenguaje mediante su formalización¹⁴.

Ludwig WITTGENSTEIN, discípulo de RUSSELL, fue más lejos esta pretensión. En su *Tractatus Logicus-Philosophicus*, procuró resolver el problema del significado y con ello los demás

¹² De esta manera, los números son definidos como clases de clases, siendo el cero la clase de todas las clases vacías; el uno la clase de todas las clases, cada una de las cuales es tal que cualquier miembro es idéntico a cualquier otro miembro; el dos es la clase de todas las clases, cada una de las cuales es tal que incluye un miembro no idéntico a otro miembro y que cualquier miembro es idéntico a uno u otros de los miembros.

¹³ “Ahora bien, cosas como la materia (en el sentido en que la materia aparece en la física) y las mentes de otras personas, solo las conocemos por medio de frases denotativas, esto es, no tenemos conocimiento directo de ellas, sino que las conocemos como lo que tiene tales y cuales propiedades”. RUSSELL, Bertrand. Sobre el denotar. EN: MORO SIMPSON, Thomas (ed.) *Semántica Filosófica: Problemas y Discusiones*. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno, 1973, pp. 27-48. p. 47.

¹⁴ Con todo, cabe señalar que la posibilidad de la formalización del lenguaje humano encontraba un importante precedente en la filosofía de LEIBNIZ y su *característica universalis*, construcción teórica según la cual la estructura gramatical y lógica del lenguaje coincidirían, lo que permitiría reducir cualquier problema lingüístico a un cálculo racional. RUSSELL estudió a LEIBNIZ, habiendo publicado en 1900 *Una Exposición Crítica de la Filosofía de Leibniz*.

problemas de la filosofía, mediante la construcción de un sistema lógico en base a lo que el lenguaje es capaz de expresar —trazando así un límite entre lo decible y lo indecible¹⁵— para poder solucionar los *puzzles* lingüísticos que determinan los problemas filosóficos. Para el filósofo vienés, los hechos pueden estar en el mundo en tanto están en el lenguaje (que es todo lo que es el caso), si acaso podemos hablar de ellos. La filosofía, por consiguiente, se debe subordinar al esclarecimiento de las estructuras lingüísticas, pues los límites del pensamiento están determinados por los límites de la expresión lingüística, del lenguaje.

En definitiva, desde FREGE al primer WITTGENSTEIN se inicia y consolida una empresa ocupada en el intento de formalizar el lenguaje, de convertirlo en un objeto de estudio científico, intento que tenía como trasfondo histórico la culminación de un proceso de inusitado avance en todos los dominios científicos y por cierto en la lógica y en la matemática, aparejado de un notable progreso material en el mundo occidental. Se producía así una *positivización* de las disciplinas; el método científico-analítico inundaba todas las áreas del pensamiento, ejerciendo notable influencia dentro de algunas no consideradas científicas, es decir, las humanidades y las ciencias sociales¹⁶. Ya entrado el siglo XX, este talante positivista devino para los más radicales en una aspiración científicista, de carácter excluyente, que prescribió a las ciencias un carácter medible y cuantificable como requisito para constituirse como tales y otorgar *verdadero* conocimiento. El CÍRCULO DE VIENA constituye el caso paradigmático de la fuerza de la pretensión científicista, al demostrar una actitud radical en su intento de lograr la ciencia unificada. En su manifiesto de 1929, este grupo de lógicos —entre quienes se puede nombrar a Rudolf CARNAP o Hans REICHENBACH—, proclamaron que toda pregunta que no fuese susceptible de ser respondida empíricamente o a través de razonamientos lógicos carece de sentido y no constituye un problema genuino¹⁷.

¹⁵ Tal como señala el último aforismo del *Tractatus*: “de lo que no se puede hablar, mejor es callar”. Traducido desde “Wovon man nicht sprechen kann, darüber muß man schweigen” / “Whereoff one cannot speak, theroff one must be silent”, en: WITTGENSTEIN, Ludwig. *Tractatus Logico-Philosophicus*. New York, USA: Barnes and Noble, 2003. p. 155.

¹⁶ Es pertinente a este respecto recordar el caso de teoría de la sociología o “física social” que antes había formulado Auguste COMTE con su ley de los tres estadios, ya a mediados del siglo XIX. Según COMTE, cada ciencia (“cada rama de nuestro conocimiento”) debe pasar por tres estados teóricos distintos. Estos tres estados, a saber, son el *teológico*, el *metafísico* y, por último, el *positivo*. Solamente en el último estado la ciencia adquiere el carácter de tal, y que por tanto puede entregar conocimiento verdadero. En él, las ramas del conocimiento ya no se hacen la pregunta del “quién” ni del “por qué”, sino que se preocupan del “cómo”: cómo medir y cuantificar los fenómenos observables para poder llevar el orden y el progreso a la humanidad. Para ello, el objetivo de la filosofía positiva debe ser, en palabras del autor, “resumir en un solo cuerpo de doctrina homogénea el conjunto de conocimientos adquiridos”. Dicho de otro modo, la finalidad se traduce en unificar la ciencia. Ver COMTE, August. *Curso de Filosofía Positiva (Lecciones 1 y 2)/ Discurso sobre el Espíritu Positivo*. Buenos Aires, Argentina: Orbis, 1985.

¹⁷ Incluso declararon que “la concepción científica del mundo rechaza la filosofía metafísica” en CÍRCULO

La aspiración científicista propugnada por el CÍRCULO DE VIENA impregnaría también a la teoría jurídica. Su ejemplo insigne es la *Teoría Pura del Derecho* de Hans Kelsen. En esta obra, el austríaco concibe el fenómeno jurídico como un sistema lógico (*puro*) de normas, según el cual la existencia de ellas se otorga mediante una cadena de validez formal. El punto inicial (o último) de dicha cadena de validez proviene de la norma hipotética fundamental o *Grundnorm*, presupuesto base del ordenamiento jurídico que también proporciona la eficacia coactiva de la que las normas legales están dotadas, sin atención acerca de la justicia o injusticia material de dichas normas. Allí, la pregunta filosófica acerca de qué es lo que se encuentra detrás de la norma que da eficacia y validez al sistema de normas es eludida por Kelsen, no tiene relevancia, pues está fuera de lo que se debe entender como derecho. Con esto, el autor descartó cualquier tipo de relación entre derecho y moral pues, que, según él, el análisis debía ceñirse a cuestiones puramente formales.

Para la concepción científicista, en suma, la filosofía es y debe ser *continua* con la ciencia, lo cual implica que las preguntas *humanas* —preguntas propiamente filosóficas— no son nada más que un residuo de dudas generadas por la ciencia¹⁸. La filosofía ocuparía entonces un lugar secundario con respecto a la ciencia pues esta última sería la única fuente de conocimiento verídico sobre el mundo externo, ya que conocer consiste en observar la naturaleza para medir e imaginar hipótesis que permitan predecir su curso para así saber sobre el mundo y obtener poder sobre él.

Con todo, aunque es posible vincular el surgimiento de la tradición analítica con el desarrollo del positivismo lógico y, en suma, de esta concepción científicista, se hace necesario resaltar el hecho de que los conceptos “filosofía analítica” y “cientificismo” no constituyen, en modo alguno, términos equivalentes. La concepción científicista es solamente una de las posiciones dentro de dicha tradición. Y a modo antagónico a esta última, surgió una concepción que se centró en el estudio de los diversos usos del lenguaje, y que es vinculada al conjunto de contribuciones a la filosofía analítica iniciadas con el segundo Wittgenstein, el de las *Investigaciones Filosóficas*, y continuadas por los oxonienses Gilbert Ryle, J. L. Austin y P. F. Strawson, entre otros. La concepción cotidianista, también conocida como *ordinary language philosophy* o Escuela de Oxford debido a la pertenencia institucional de sus primeros exponentes, abandonó la visión exclusivamente lógico-matemática del lenguaje, rechazando la posibilidad de realizar una teoría científica que tenga

DE VIENA. *La Concepción Científica del Mundo. El Círculo de Viena*. <En línea>. Lima, Perú: Centro de Estudios de Filosofía Analítica, 2007 [Citado 20 octubre 2015]. Disponible en la World Wide Web: <www.cesfia.org.pe/zela/manifiesto.pdf>. p. 6. Asimismo, Rudolf Carnap llamaba *pseudoproposiciones* a las proposiciones metafísicas.

¹⁸ Las preguntas filosóficas son, en el concepto de Isaiah Berlin, aquellas que no son ni formales ni empíricas, y de las que la filosofía se debe encargar. Ver Magee, Brian. Una introducción a la filosofía. Diálogo con Isaiah Berlin. En su: *Los Hombres Detrás de las Ideas*. México DF, México: Fondo de Cultura Económica, 1993, pp. 17-46. pp. 36-38.

como propósito de formalizarlo, concentrándose en el uso de las palabras y conceptos, en fin, en las diversas formas en que utilizamos el lenguaje de manera cotidiana u ordinaria.

En uno de los puntos de sus *Investigaciones Filosóficas*, WITTGENSTEIN se pregunta cuántas especies de sentencias existen. Hay innumerables, responde; siempre hay nuevos “juegos del lenguaje” que pueden aparecer, y lo interesante descansa en evidenciar la diversidad de herramientas; las formas en que el lenguaje puede ser utilizado y la enorme variedad de palabras y oraciones posibles¹⁹. En definitiva, el WITTGENSTEIN tardío asume que la tendencia del lenguaje es natural y que el significado de una palabra está generalmente determinado por su uso, lo que supone un contexto particular en el que el significado pueda interpretarse, no siendo formalizable. Así, en el §43 sostiene que, en la mayoría de los casos, “el significado de una palabra es su uso en el lenguaje”²⁰. El *giro wittgensteniano* mostró que el lenguaje (ordinario) es muy rico y que se requería estudiarlo conforme la amplitud de su diversidad y no bajo las rígidas reglas del análisis lógico. A partir de este hito se fundaría esta nueva concepción dentro de la tradición analítica, cuyos sus esfuerzos ya no descansarían en el análisis lógico del significado ni en la definición de los conceptos, sino en su elucidación mediante el estudio de los diversos usos del lenguaje ordinario.

En su ensayo “Sobre el referir” de 1950, P. F. STRAWSON refutó la teoría de las descripciones definidas propuesta por RUSSELL casi medio siglo antes. Sostuvo que dicha teoría, pese a ser impecable en términos lógicos, no advierte que el significado de las palabras depende también de la forma o modo en que ellas se presenten, y enfatizó el hecho de que si bien se puede hacer referencia a objetos mediante las palabras ello no constituye el único —ni el más relevante— de los usos que el lenguaje permite. Así, señaló:

“el significado de la palabra ‘esto’ es independiente de cualquier referencia particular que pueda hacerse al usarla, aunque no independiente del modo en que puede usarse para hacer referencia, puedo, como en este ejemplo, usarla para *fingir* que estoy haciendo referencia a algo”²¹.

El ejercicio de STRAWSON consistió no solo en señalar la amplitud y diversidad de uso que el lenguaje exhibe, sino también en mostrar que el significado de las palabras varía, precisamente, conforme al uso y al contexto en el que tienen lugar. El lenguaje, aun empleando idénticas palabras en uno y en otro caso, es capaz de manifestar distintos significados según el propósito sea, por ejemplo, aseverar, exclamar, preguntar, ordenar, pedir, evaluar o bromear.

¹⁹ WITTGENSTEIN, Ludwig. *Philosophical Investigations*. London, UK: Blackwell, 2009. pp. 14-15.

²⁰ *Ibid.*, p. 25 (traducción propia).

²¹ STRAWSON, P. F. Sobre el referir. En su: *Análisis y Metafísica. Una Introducción a la Filosofía*. Barcelona, España: Paidós, pp. 60-84. p. 73.

J. L. AUSTIN, otro oxoniense que rehuyó de una aproximación lógica al lenguaje, estudió el problema mediante un análisis que terminó por ampliar la noción de aquello que podemos hacer mediante las palabras. Su teoría de los actos de habla demostró que con las palabras podemos no solamente señalar hechos sino también realizar o *performar* cosas. En *Cómo Hacer Cosas con Palabras* (1962), Austin señaló que las emisiones *realizativas* (traducidas desde *performative utterances*) son aquellas expresiones que no son ni verdaderas ni falsas (ya que no son evaluables en términos de verdad) por cuanto no necesariamente describen un hecho, sino que por el acto mismo de ser pronunciadas realizan algo²². El ejemplo del “sí, acepto” de los novios en el acto del matrimonio da cuenta de que, en un determinado contexto, las palabras adquieren una relevancia que trasciende su mera enunciación; pueden instituir o crear algo. En este caso constituyen la manifestación de voluntad necesaria para el establecimiento de la institución matrimonial. Pero existen otros ejemplos todavía más cotidianos. Cuando alguien promete algo a otra persona está creando, por el mismo hecho de proferir “prometo”, una obligación para con su interlocutor. La enunciación deviene en hecho.

El enfoque de autores como AUSTIN y STRAWSON levantó un contrapeso dentro de la filosofía analítica que disminuyó la hegemonía de la concepción cientificista, caracterizada por un enfoque muy centrado en el análisis lógico del lenguaje. Por el contrario, la concepción cotidianista concibió de otra forma la obtención de conocimiento mediante el análisis lingüístico. A este respecto, ORELLANA BENADO afirma que para dicha concepción filosófica:

“[L]a verdad está más relacionada con lo que los seres humanos hacen con los respectivos usos lingüísticos que con una supuesta forma lógica de las proposiciones. El lenguaje humano es un conjunto de formas de acción diversas que carecen de una lógica exacta”²³.

En una orientación similar, el también oxoniense H. L. A. HART, en su obra *Concepto de Derecho* (1961), intentó desentrañar la naturaleza de otro *gran concepto*, sin centrar la atención en su estructura formal. HART echó mano de un método propiamente analítico —aunque no lógico— que le permitió realizar una “sociología descriptiva” del fenómeno jurídico. Con todo, su concepción del derecho resulta propiamente analítica, pues se adscribe a esta tradición no solo en términos conceptuales, sino también en razón de una pertenencia institucional y política²⁴.

²² Que una oración o expresión sea realizativa significa que dicha expresión no solo se concibe como el “mero decir algo”, sino que realiza una acción. Ver AUSTIN, J. L. *Cómo Hacer Cosas con Palabras*. Buenos Aires, Argentina: Paidós, 1990. p. 47.

²³ ORELLANA B., M. E. *Prójimos Lejanos*. Santiago, Chile: Universidad Diego Portales, 2011. p. 345.

²⁴ En otro artículo, publicado en esta misma revista, he tratado cómo el concepto hartiano del derecho se inscribe dentro de la tradición analítica en filosofía, en particular en su tradición jurídica (*analytical*

5. UNA FILOSOFÍA DEL LENGUAJE

Hasta aquí se ha intentado argumentar que el surgimiento de la filosofía analítica en tanto tradición se gestó con la introducción del análisis (en particular, el análisis lógico) al lenguaje y su consolidación se selló a partir de mediados del siglo pasado con el desarrollo de la concepción del lenguaje ordinario. En consecuencia, coexisten al menos dos concepciones dentro de la tradición analítica, en las que las dimensiones política e institucional, según la noción de tradición desarrollada por ORELLANA BENADO, se cruzan. Si bien es posible advertir que actualmente la filosofía analítica se desarrolla principalmente en instituciones académicas de habla inglesa, se incurre en un error en señalar a la filosofía analítica como anglófona como frecuentemente se sostiene. En efecto, los antepasados de la tradición, a saber los lógicos matemáticos, hasta FREGE inclusive, escribieron y se desarrollaron en un ambiente germanófono. A partir de RUSSELL el plano institucional se expandió hacia el Reino Unido, desde Cambridge hacia Oxford con la réplica de los filósofos de la concepción del lenguaje ordinario. No obstante, los positivistas lógicos siguieron desarrollando su concepción científica del mundo con centro en Viena, sin incluir aquí a WITTGENSTEIN, el austriaco. De modo que es posible sostener que en sus inicios, la filosofía analítica emergió de una raigambre alemana para consolidarse en habla inglesa²⁵.

A mayor abundamiento, si se califica o categoriza la filosofía analítica como una filosofía “anglo-americana”, se excluye la obra de filósofos contemporáneos ajenos a esta categorización territorial-lingüística, en particular la de aquellos filósofos escandinavos adscritos a la tradición, así como olvida el influjo de la filosofía analítica en otros países europeos y también, aunque de manera mucho más tardía, en América del Sur²⁶. Son cada vez más frecuentes en estas latitudes las reuniones académicas, los congresos y las publicaciones de orientación analítica, así como grupos o departamentos de filosofía de universidades latinoamericanas que se etiquetan como analíticas.

Cuando se caracteriza la filosofía analítica, para contrastarla con otras tradiciones u otros estilos filosóficos, se resalta su predilección por el estudio del lenguaje, ya sea desde una perspectiva del lenguaje ideal o del lenguaje cotidiano u ordinario. Según Roger

jurisprudencè), representando un estudio desde el lenguaje ordinario que se aplica al fenómeno jurídico. Ver MUÑOZ CÁRCAMO, Andrés. “La sociología descriptiva de Hart: un análisis conceptual del derecho”, *en*: *Revista Derecho y Humanidades*, N° 22, 2013, pp. 161-180.

²⁵ Como advierte Michael DUMMETT, el origen de la filosofía analítica es anglo-austriaco y su formación fue vista, hasta antes de la ascensión de HITLER, más como una corriente centroeuropea que británica. DUMMETT, Michael, *op. cit.* (n. 9), pp. 1-2.

²⁶ Sobre la constitución del campo de estudios ligados a la filosofía analítica en Chile, ver IBARRA, Alex. *Filosofía Chilena. La Tradición Analítica en el Período de Institucionalización de la Filosofía*. Santiago, Chile: Bravo y Allende, 2011.

SCRUTON, se trata de una filosofía que “se preocupa de entender el significado y la comunicación”²⁷. Para Richard RORTY, esta “filosofía lingüística” consiste en “el punto de vista de que los problemas filosóficos pueden ser resueltos (o disueltos) reformando el lenguaje o comprendiendo mejor el que usamos en el presente”²⁸. Mientras que para Michael DUMMETT la principal novedad de la filosofía analítica radica en que “evitó las preguntas antiguas y las reemplazó por nuevas relativas, no al lenguaje en general, sino a particulares formas de expresión lingüística”²⁹. Esto llama la atención, ya que el lenguaje tiene una enorme amplitud de objeto y le da a la filosofía analítica una gran vitalidad, permitiendo su expansión hacia campos como el derecho, la teoría política, la filosofía de la mente, la teoría del conocimiento y la metafísica, siempre con un foco en el lenguaje. La filósofa italiana Franca D’AGOSTINI, por último, ha descrito la filosofía analítica en términos de “cierto estilo” argumentativo y de escritura, poseedora de una manera formal de trabajar que difiere notablemente de la filosofía continental con la que la contrasta. Tal estilo estaría provisto de dos aspectos peculiares. En primer lugar, la tendencia hacia los textos breves donde se analizan cuestiones con detalle y sutiles distinciones, y en los cuales con frecuencia son utilizados lenguajes disciplinarios y formalismos, evidenciando una *normatividad* argumentativa. Y, en segundo lugar, la idea de participar en una actividad común, individualizando un espacio único de discusión, acuerdos y reconstrucciones de lenguajes perfectos³⁰.

Por otra parte, se ha criticado el supuesto desprecio por parte de la tradición analítica hacia la metafísica. El punto, según STRAWSON, es que buena parte de la metafísica analítica descriptiva, a diferencia de lo que llama “metafísica revisionaria”, no busca reformular la realidad, sino descomponerla para develar y analizar los conceptos generales que la constituyen; en sus palabras, “se ciñe a describir la actual estructura de nuestro pensa-

²⁷ SCRUTON, Roger. *Filosofía Moderna: una Introducción Sinóptica*. Santiago, Chile: Cuatro Vientos, 1999. p. 13.

²⁸ RORTY, Richard. *El Giro Lingüístico*. Barcelona, España: Paidós, 1990. p. 5.

²⁹ DUMMETT, Michael, *op. cit.* (n. 9), p. 162 (traducción propia).

³⁰ En su libro *Analíticos y Continentales*, Franca D’AGOSTINI indica variados puntos de divergencia entre la filosofía analítica y la continental. Entre otros, señala una aparente antítesis entre una y otra filosofía, que a su vez reproduce la antítesis entre cultura científica y cultura humanística; que mientras los filósofos analíticos son vistos como parte de una tradición filosófica determinada, a los continentales no los une más que una distinción territorial. Por otra parte, D’AGOSTINI sostiene que a partir de los años sesenta comienzan a consolidarse las principales tendencias, escuelas y concepciones del pensamiento contemporáneo. Mientras de un lado la concepción del lenguaje ordinario irrumpía y se afianzaba como una respuesta contundente a la tendencia cientificista, del lado continental surgían concepciones tan diversas entre sí como la hermenéutica, la teoría crítica o el postestructuralismo. Por último, la filósofa italiana identifica una diferencia importante reconocida en el contexto continental: en la racionalidad analítica existe una pretensión impropia de neutralidad descriptiva y de separación entre el método y el objeto de la práctica filosófica que la filosofía continental no tendría la intención de admitir. Ver D’AGOSTINI, Franca. *Analíticos y Continentales. Guía de la Filosofía de los Últimos Treinta Años*. Madrid, España: Cátedra, 2000.

miento sobre el mundo”³¹. Esta actitud filosófica de aproximación metafísica no pretende crear nuevas estructuras sobre el mundo, como la filosofía de NIETZSCHE, HEIDEGGER o SARTRE sino que busca, mediante el análisis, descomponer el conjunto de impresiones e ideas acerca de los objetos que integran el mundo exterior. No trata de resignificar los conceptos ni de cambiar los códigos de entendimiento de la realidad, sino de aplicar una observación empírica de manera realista, pragmática, cotidiana. En esta línea, STRAWSON defiende una noción de la filosofía analítica según la cual ella no “promete ninguna visión reveladora”, en la que su actividad predilecta, el análisis conceptual, consiste en descubrir “cuáles son los elementos en los que se descompone un concepto o una idea”³².

6. CONCLUSIÓN

En suma, en cuanto tradición filosófica, la filosofía analítica supone una triple dimensión: conceptual, institucional y política. Alberga en su interior al menos dos concepciones divergentes, que si bien difieren notablemente en su aproximación al lenguaje, es decir, se distinguen en su dimensión conceptual, comparten a su vez instancias institucionales y redes políticas. Mientras la concepción cientificista, a partir de la cual la tradición analítica se constituye como una manera distinguible de hacer filosofía, intentó hacer del lenguaje una ciencia al tender hacia su formalización, la concepción del lenguaje ordinario mostró la variedad de cosas que se pueden hacer con él, descartando la posibilidad de construir a partir del mismo una teoría lógica. Pero, en definitiva, ambas comparten un método y se ocupan del lenguaje: tanto el método analítico —bien que bajo diversas orientaciones— como una preocupación hegemónica por el problema del lenguaje —el principal objeto de estudio— se encuentran presentes en las dos posiciones analíticas fundamentales.

³¹ STRAWSON, P. F. *Individuals: An Essay in Descriptive Metaphysics*. London, UK: Routledge, 1971. p. 9 (traducción propia).

³² STRAWSON, P. F. *Análisis y Metafísica. Una Introducción a la Filosofía*. Barcelona, España: Paidós, 1997. p. 44.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AUSTIN, J. L. *Cómo Hacer Cosas con Palabras*. Buenos Aires, Argentina: Paidós, 1990.
- BEANY, Michael. "Analysis" (entrada) <En línea>. En: *Stanford Encyclopedia of Philosophy*, 2003 [Citado 20 octubre 2015]. Disponible en la World Wide Web: <<http://plato.stanford.edu/entries/analysis/>>.
- CÍRCULO DE VIENA. *La Concepción Científica del Mundo. El Círculo de Viena*. <En línea>. Lima, Perú: Centro de Estudios de Filosofía Analítica, 2007 [Citado 20 octubre 2015]. Disponible en la World Wide Web: <www.cesfia.org.pe/zela/manifiesto.pdf>.
- COMTE, Auguste. *Curso de Filosofía Positiva (Lecciones 1 y 2) / Discurso sobre el Espíritu Positivo*. Buenos Aires, Argentina: Orbis, 1985.
- D'AGOSTINI, Franca. *Analíticos y Continentales. Guía de la Filosofía de los Últimos Treinta Años*. Madrid, España: Cátedra, 2000.
- DUMMETT, Michael. *Origins of Analytic Philosophy*. London, UK: Duckworth, 1993.
- FERRATER MORA, José. *Diccionario de Filosofía*. Tomo IV, Q-Z. Barcelona, España: Ariel, 2004.
- FREGE, Gottlob. *Conceptografía*. México DF, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1972.
- FREGE, Gottlob. Sobre sentido y referencia. En su: *Estudios sobre Semántica*. Buenos Aires, Argentina: Orbis, 1985, pp. 51-86.
- GLOCK, Hans-Johann. *What is Analytic Philosophy?* Cambridge, UK: Cambridge University Press, 2008.
- IBARRA, Alex. *Filosofía Chilena. La Tradición Analítica en el Período de Institucionalización de la Filosofía*. Santiago, Chile: Bravo y Allende, 2011.
- MAGEE, Brian. Una introducción a la filosofía. Diálogo con Isaiah Berlin. En su: *Los Hombres Detrás de las Ideas*. México DF, México: Fondo de Cultura Económica, 1993, pp. 17-46.
- MUÑOZ CÁRCAMO, Andrés. "La sociología descriptiva de Hart: un análisis conceptual del derecho", en: *Revista Derecho y Humanidades*, N° 22, 2013, pp. 161-180.
- ORELLANA B., M. E. *Prójimos Lejanos*. Santiago, Chile: Universidad Diego Portales, 2011.
- ORELLANA B., M. E. Tradiciones y concepciones en filosofía. En: NUDLER, Óscar (ed.), *Filosofía de la Filosofía* (Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía, vol. 31). Madrid, España: Trotta, 2010, pp. 49-78.
- RORTY, Richard. *El Giro Lingüístico*. Barcelona, España: Paidós, 1990.

RUSSELL, Bertrand. Sobre el denotar. En: MORO SIMPSON, Thomas (ed.) *Semántica Filosófica: Problemas y Discusiones*. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno, 1973, pp. 27-48.

SCRUTON, Roger. *Filosofía Moderna: Una Introducción Sinóptica*. Santiago, Chile: Cuatro Vientos, 1999.

STRAWSON, P. F. *Análisis y Metafísica. Una Introducción a la Filosofía*. Barcelona, España: Paidós, 1997.

STRAWSON, P. F. *Individuals: An Essay in Descriptive Metaphysics*. London, UK: Routledge, 1971.

WITTGENSTEIN, Ludwig. *Philosophical Investigations*. London, UK: Blackwell, 2009.

WITTGENSTEIN, Ludwig. *Tractatus Logico-Philosophicus*. New York, USA: Barnes and Noble, 2003.